

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Queda expuesto al público, por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2013 por el que se aprueba la modificación número 2 del presupuesto de 2013 por crédito extraordinario y suplementos de crédito.

De no presentarse reclamaciones quedará aprobada definitivamente; en previsión de lo cual se inserta a continuación el resumen por capítulos.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril.

Gastos

Cap.	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	271.845,13
9	Pasivos financieros	198.859,76
	Total	470.704,89

Ingresos

3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	163.660,62
8	Activos financieros	307.044,27
	Total	470.704,89

Escalona 15 de julio de 2013.- El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-7003